

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

 ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Viernes 4 de Abril de 2025



AVEO 2012, automático, precioso, todo pagado, eléctrico, clima, estéreo, rines Tel:777-1516341 CG

SPARK 2014 seminuevo, factura agencia, todo pagado, asegurado, clima, llantas nuevas Tel:777-2094259 CG

VENDO chevy seminuevo 2010,aire,placas de morelos todo pagado Tel:777-1919323 CG



ATOS BASICO 2005, MUY BUEN ESTADO, 5 VELOCIDADES, CARROCERIA, MAQUINA, LLANTAS, TODA PRUEBA, OPORTUNIDAD, 777-3727743, 777-1618559 CLA20754



JETTA 2010, precioso, seminuevo, automático, eléctrico, clima, llantas nuevas, factura original, todo pagado Tel:777-2094259



AUDI A3 AUTOMATICO, DEPORTIVO, EXCELENTES CONDICIONES, DOCUMENTOS ORIGINALES MORELOS, NEGOCIABLE "OFERTON" 777-3727743, 777-1618559 CLA20754



ASEGURA Y DISFRUTA CON ALEGRIA TU VEJEZ, CONSULTAS, ASESORIA PENSIONES IMSS, A DOMICILIO AP Tel:777-6101431

MEDICO TRASPASO CONSULTORIO TRABAJANDO, CARTERA CLIENTES, CHAMILPA MORELOS, RENTA COMODA "URGE" CITAS: 777-3727743, 777-1618559 CLA20754



(2) puertas izquierdas p/ tsuru gs completas \$5,600 tratar Tel:777-3885024 CG

(2) facias nuevas usadas p/tsuru gs \$780 Tel:777-3885024 CG

4 rines deportivos c/llantas, usados, 14 4 hoyos, \$7,800 tratar Tel:777-3885024 CG

6 asientos d/bebé p/ auto-móvil usados \$2,300 todos Tel:777-3885024 CG

BOYLER calorex usado, mediano, funciona \$750 gánalo Tel:777-3885024 CG

CAMA p/masajes usada profesional funcionando \$3,800 tratamos Tel:777-3885024 CG

CARPA d/cocacola usada, desermada 7x7 mts. \$6,800 tratar Tel:777-3885024 CG

CARRETILLA metálica antigua 70's súper fierro \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

CUATRO llantas 1/2 vida, medida 195-60-r15 buenísimas, nunca ponchadas, baratas Tel:777-2094259

CUATRO llantas michellin 3/4 vida 205-55-r16 baratas, estorban Tel:777-2094259 CG

DEFENSA delantera y calaveras traseras nuevas p/vw brasilias \$2,300 tratar Tel:777-3885024 CG

REFRIGERADOR mediano dos puertas, blanco en perfectas condiciones, vendo por emigrar Tel:777-2094259 CG



ASESORÍA en pensiones imss, recuperación saldo infonavit y afore, amplia experiencia Tel:777-1067762 CG

SOLICITO CHOFER DE PLANTA

Con experiencia y amplias referencias, realizará también otras actividades

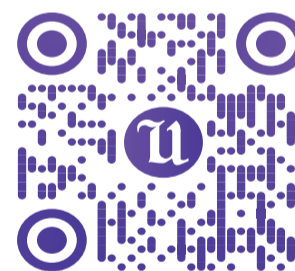
Comunicarse
777-1192523

SOLICITO

MOZO JARDINERO PREFERENTEMENTE DE PLANTA

-Responsable
-con experiencia
-referencias necesarias

Comunicarse al teléfono :
777-3153252



RENTO LOCAL EN PLAZA CUERNAVACA

Con la mejor ubicación dentro de la plaza, listo para usarse **80 m2.** aproximadamente, todo iluminado, completamente equipado, aire acondicionado, sistema de audio.

Comunícate **777-1192523**



ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS)

SECCIÓN

TELÉFONO

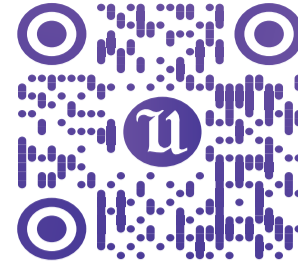
*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.

- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS



CUPÓN : 92 VIGENCIA:
4 ABRIL DE 2025

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS



EDICTO

EDICTO
SE CONVOCAN POSTORES

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuautla Morelos, en la Segunda Secretaría se encuentra radicado el expediente **272/2023-2**, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ANA KARINA IZQUIERDO JIMÉNEZ y JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Apoderados Legales de BBVA MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, contra MARÍA DOLORES MARTÍNEZ CAOBA y JAVIER ROJAS OLIVÁN, en el cual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 746 fracción IV y 747 del Código Procesal Civil vigente para el Estado de Morelos, se señalan las NUEVE HORAS DEL ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble identificado como CASA NÚMERO 23, DE LA MANZANA 17, LOTE 1, PROTOTIPO ÓPALO, "CONDominio LOS LAURELES", UBICADA EN SEGUNDA CERRADA LA FINCA NÚMERO 17, DEL CONJUNTO URBANO DENOMINADO "FINCA REAL", CONSTITUIDO SOBRE LA FRACCIÓN "B", DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "SANTA ANA", UBICADO ACTUALMENTE EN LA ZONA DE URBANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE AYALA, EN LA CARRETERA CAMINO A LOS LIMONES (E. C. CUAUTLA, IZÚCAR DE MATAMOROS), SIN NÚMERO, EN LA LOCALIDAD DE TLAYECAC, MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS, con las medidas, colindancias y superficie de construcción del referido bien inmueble, que se describen en el dictamen del perito designado por este Juzgado, convóquese postores por medio de la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días, en el boletín judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos, fijándose además los edictos en las Oficinas Fiscales del Municipio de Ayala, Morelos, así como en los estrados de este Juzgado; asimismo, cítese a las partes en el presente juicio para que comparezcan ante este Juzgado, el día y hora antes señalado, con su respectiva identificación oficial a la audiencia antes citada, audiencia que se celebrará, concurran o no las partes.

Ahora bien, y en atención a que de autos se desprenden los dictámenes en materia de Valuación de Inmuebles a cargo de los peritos Guadalupe Lucio Ramírez Brugada (designado por la parte actora) y José Luis Vargas Gómez (designado por este Juzgado), de las cuales se desprende que el valor comercial del inmueble de cada uno de ellos lo es \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y \$1,005,000.00 (UN MILLÓN CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), respectivamente, consecuentemente, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 747 fracción I del Código Procesal Civil vigente para el Estado de Morelos, toda vez que el valor comercial de la finca hipotecada y señalado por el perito designado por este Juzgado generado a través del avalúo a su cargo es el más alto, la postura legal que cubre las dos terceras partes del avalúo o precio fijado de la finca hipotecada corresponde a la cantidad de \$670,000.00 SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

EN CUAUTLA, MORELOS, VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS.
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

JACQUELINE VIVIANA GARCÍA SÁNCHEZ.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

ILIAN PAULINA RUISANCHEZ OROZCO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **227/2023-2**, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, contra ILIAN PAULINA RUISANCHEZ OROZCO; RADICADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN VIRTUD DE NO SER POSIBLE LA LOCALIZACIÓN DE ILIAN PAULINA RUISANCHEZ OROZCO PARTE DEMANDADA, CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE ORDENA EMPLAZAR Y CORRER TRASLADO POR MEDIO DE EDICTOS, A QUIENES SE LE CONCEDE UN PLAZO DE TREINTA DÍAS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, PLAZO QUE EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; CON EL APERCIBIMIENTO PARA DICHA DEMANDADA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SE LE TENDRÁ POR PRESUNTAMENTE CONFESDADOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE SE DEJE DE CONTESTAR Y SE SEGUIRÁ EL JUICIO EN SU REBELDÍA, ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO Quedan A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA; DE IGUAL FORMA, SE LE REQUIERE PARA QUE DESIGNE ABOGADO PATRONO, QUE LO REPRESENTE EN JUICIO, ASIMISMO PARA QUE, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL QUE EDITA ÉSTE H. TRIBUNAL.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS HÁBILES EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITA EN EL ESTADO - CUERNAVACA, MORELOS; A DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. LUIS ANTONIO GARCIA RAMÍREZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

V.o. B.o
M. EN D. ADRIÁ MAYA MORALES
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número **198/2021**, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE quien cedió de sus derechos de crédito y litigiosos a OLIVER BALLASTRA ROCHA contra EDGAR MANUEL MOJICA SOTELO, y toda vez que por auto de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, se ordena señalar las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble materia del presente asunto, identificado como Casa número dos, del Condominio marcado con el número oficial 205 de la Privada Cananea y terreno que ocupa el lote número 2 de dicho condominio, constituido sobre el bien inmueble identificado como Fracción Oeste de un predio urbano que forma parte del conocido con el nombre "Zapotiltán" ubicado prolongación de la calle en Privada de las Piedras en Jurisdicción de la Ayudantía de Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, inscrito con el folio real electrónico 381113; sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$3,988,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) valor fijado por el perito designado por este Juzgado, debiéndose citar a las partes, para que comparezcan a la referida audiencia, portando identificación oficial.

Asimismo convóquese a postores mediante la publicación de EDICTOS que en términos de lo previsto por el artículo 746 del Código Procesal Civil en vigor, se publiquen por dos veces de siete en siete días hábiles en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado "La Unión de Morelos" o "El Diario de Morelos", debiéndose fijar los edictos correspondientes, en las puertas del juzgado del bien inmueble motivo del presente remate, así como en la receptoría de rentas de la localidad del mismo.

Cuernavaca, Morelos, a 24 de marzo del 2025.

Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA

La Secretaria de Acuerdos

LIC. DULCE MARJORIE ESTEPHANIE MORALES GONZÁLEZ
SEGUNDA SECRETARIA

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

CHRISTOPHER ROBERT KERR HOFFMANN.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número **109/2024-2**, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ANA KARINA IZQUIERDO, en su carácter de apoderada legal de BBVA MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, antes BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER contra CHRISTOPHER ROBERT KERR HOFFMANN; y toda vez que mediante auto de tres de marzo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al demandado CHRISTOPHER ROBERT KERR HOFFMANN, mediante edictos, hágasele saber, que en el plazo de TREINTA DÍAS, deberá dar contestación a la presente demanda en términos de lo ordenado en auto de quince de marzo de dos mil veinticuatro, asimismo, requiérase para que en el momento de la diligencia manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario del bien inmueble con todos sus frutos y objetos que conforme a la ley deben considerarse inmovilizados y que forman parte de la misma finca y en caso de no aceptar dicho cargo, deberá quedar en depósito judicial de la persona que designe la parte actora bajo su más estricta responsabilidad, en la inteligencia de que dicho depósito no faculta a un lanzamiento; asimismo, se requiere a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos dentro de la competencia de este juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos mediante la publicación en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Finalmente, requiérase a la parte demandada para que designe perito valuador de su parte concediéndole para tal efecto el plazo de CINCO DÍAS, apercibido que, en caso de no hacerlo, se tomara en cuenta el dictamen del perito designado por este Juzgado, para el efecto de tomar en cuenta el valor comercial del inmueble materia del presente juicio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, que se realicen en el Boletín Judicial y en el periódico "La Unión de Morelos o Diario de Morelos" que se publican en esta ciudad.

Cuernavaca, Morelos; a 18 de marzo de 2025.

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA IXEL ORTIZ FIGUEROA.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA DULCE MARJORIE ESTEPHANIE MORALES GONZÁLEZ.

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

Lic. Neftalí Tajonar Salazar

Notario Público Número Cuatro
Sexta Demarcación Notarial del Estado de Morelos

Mediante instrumento público **58,571**, volumen 971, de fecha 28 de marzo de 2025, otorgado ante mi fe, se hizo constar: **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LEOBARDO CHÁVEZ CHÁVEZ**, a quien también se le conoció indistintamente con el nombre de **LEOBARDO CHÁVEZ**, a solicitud de los señores **VIRGINIA CHÁVEZ LÓPEZ, ANA MARÍA CHÁVEZ LÓPEZ, PATRICIA CHÁVEZ LÓPEZ, JORGE ALBERTO TOVAR CHÁVEZ, DIANA PAOLA TOVAR CHÁVEZ y VICTORIA MICHELLE TOVAR CHÁVEZ**, a quien también se le conoce indistintamente con el nombre de **VICTORIA MICHELLE TOVAR CHAVES**, la primera en su carácter de Apoderada Legal de **ANA MARÍA CHÁVEZ LÓPEZ**; quienes en su calidad de Herederos, reconocieron la validez del testamento público abierto y aceptaron la herencia en los términos establecidos, así mismo la señora **VIRGINIA CHÁVEZ LÓPEZ** aceptó el cargo de Albacea que se le confirió, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente dentro del término legal. Lo que se hace del conocimiento público, en cumplimiento del artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y en el periódico Oficial del Estado "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE

H. H. CUAUTLA, MORELOS, A 28 DE MARZO DE 2025.

LIC. NEFTALÍ TAJÓNAR SALAZAR.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO EN EJERCICIO DE LA SEXTA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Primera Publicación

¡ACELERA TU VENTA!

CONTRATA TU PAQUETE DE AUTOS SOLO TEXTO 7 DÍAS POR \$107.00

POR \$50.00 MÁS AGREGA FOTOGRAFÍA



LA UNIÓN DE MORELOS

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

2025
Año Mujer Indígena
"2025 AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

EDICTO

PODER JUDICIAL
C. DIONICIO MARTINEZ AVILA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Jiutepec, Morelos; a 28 de Marzo del 2025.

En el expediente 286/2005-2, relativo al juicio de ORDINARIO CIVIL, promovido por DIONICIO MARTINEZ AVILA contra RUFINO HERNÁNDEZ SALAZAR, el Jefe Mixto de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, mediante auto de catorce de marzo del dos mil veinticinco, y toda vez que en autos quedó acreditado el desconocimiento de su domicilio con los informes recabados a diversas dependencias, se ordenó que se corra traslado y se emplace al demandado DIONICIO MARTÍNEZ AVILA, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en el periódico "La Unión de Morelos"; para que el demandado dentro del plazo de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado; asimismo se hace de su conocimiento que en la Tercera Secretaría de este Juzgado, se encuentran a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en el periódico "La Unión de Morelos".

ATENAMENTE
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. ALDO MARRERO HONORATO

Bo. Vo. JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL (JIUTEPEC, MORELOS).

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos. Titular del Juzgado Mixto en Derecho Sandra Gaeta Miranda. Dirección del Juzgado Calle Oliva 2, Colonia Villa del Encino, CP 21554 Jiutepec, - 777328 de 70 extensión - 104. Correo electrónico: - la.3civildistritomorelos.gob.mx Dirección Web: - http://www.himmorelos2.gob.mx. App: 113 Morelos: eiboro y renio - imc.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PROMTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL. USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTOS

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 225/2025-1, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de SOLEDAD QUIRINO NÚÑEZ, denunciado por ROBERTO FLORES QUIRINO, quien falleció el diecinueve de diciembre de dos mil veinte; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico la **Unión de Morelos** y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Jiutepec, Morelos, a 21 de marzo de 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO.

LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

D. en D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.

Marck

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PROMTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL. A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Primera Publicación

EDICTO

"2024 año de Benemérito Felipe Carrillo Puerto"

EDICTO.

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes LEONOR HILDA FLORES REYES, quien falleció el día uno de agosto de dos mil veinticuatro, teniendo como su último domicilio el ubicado en CALLE CAUCANTO, NÚMERO 3. CÓDIGO POSTAL 62710. ANENECUILCO, AYALA, MORELOS, denunciado por RUTILIO ANTONIO, MARÍA EUGENIA y MA. MAGDALENA todos de apellidos FLORES REYES, así como ARMANDO FLORES PINEDA y ARTURO VIDAL FLORES, en su carácter de denunciados, radicado en la Tercera Secretaría con el número de expediente 982/2024-3, señalándose la Junta de Herederos para las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS (08:30) DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación.

H. H. Cuautla, Morelos, 28 de Marzo de 2025.

ATENAMENTE

LIC. ROSA MARÍA NÁJERA ABUNDEZ
TÉRCEC SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PROMTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL. A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Primera Publicación

CLASES DE PIANO

Tel. 777-363-01-45

CLASES A DOMICILIO

AFINACIÓN Y REPARACIÓN

COMPRA O VENDE TU AUTO

Anúnciate con nosotros

ESCRÍBENOS LLÁMANOS
Tel. 777-351-15-15 Tel. 777-311-46-31 ext. 247

AVISO NOTARIAL

10 notariadiez
Primera Demarcación Notarial
LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO

AVISO NOTARIAL

Licenciada SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO Notaria Titular de la Notaría Pública número DIEZ de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 64,437 de fecha 27 de Noviembre del 2024, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: "...A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES LASSO CARVAJAL quien también utiliza los nombres de MARIA DE LOS ANGELES LASSO CARVAJAL, MA. DE LOS ANGELES LASSO CARVAJAL y MARÍA DE LOS ANGELES LAZO, que se realiza a solicitud de la señora LUISA FERNANDA RIVERA LAZO, y B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERA, ASÍ COMO NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES LASO CARVAJAL quien también utiliza los nombres de MARIA DE LOS ANGELES LASSO CARVAJAL, MA. DE LOS ANGELES LASSO CARVAJAL y MARÍA DE LOS ANGELES LAZO, que se realiza a solicitud de la señora LUISA FERNANDA RIVERA LAZO, en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA...".

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758 y en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "LA UNIÓN DE MORELOS", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 02 de noviembre del 2024

LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

S065/LR
Ep. 1014/2024
Esc. 64-437

Privada Oaxtepec número 100, esquina calle Ocoatepec, Colonia Reforma, C.P. 62260, Cuernavaca, Morelos.
Tels. 777 310.20.64 / 777 312.39.03 / 777 244.67.17 email: notaria10mor@gmail.com

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO.

EN ESTE JUZGADO DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, SE ENCUENTRA RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MAURO RODRIGUEZ HERNANDEZ; QUIEN FALLECIÓ EL VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, HABIENDO SIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE ALTAMIRANO NÚMERO 08 Y/O SIN NÚMERO CASI ESQUINA VERACRUZ DE LA AMPLIACION LAZARO CARDENAS C.P. 62083, DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, RADICADA EN LA TERCER SECRETARÍA BAJO EL NÚMERO 377/2024-3.

CONVÓQUESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREYEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, HACIÉNDOSE SABER QUE SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA EL DESAHOQUE DE LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 723 DEL CÓDIGO PROCESAL FAMILIAR VIGENTE PARA EL ESTADO DE MORELOS.

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD.

ATENAMENTE.

CUERNAVACA, MORELOS, A DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

M. EN D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNÁNDEZ
Juez Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos

LIC. MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ
Tercer Secretario de Acuerdos.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PROMTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL. A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Segunda Publicación

A TODOS NUESTROS CLIENTES

Les invitamos a seguir anunciándose
con nosotros desde la comodidad de su casa.



**LLÁMANOS Y PREGUNTA
POR NUESTRAS PROMOCIONES Y
FORMAS DE PAGO**

777-3114631 AL 34 EXT. 247
777-3116111 / 777-3511515



Agradecemos
tu preferencia.
Atte. AVISO CLASIFICADO